

Mexicali, Baja California, a 18 de marzo del 2020.

Por este conducto y en atención al acuerdo aprobado por el XXIII Ayuntamiento Mexicali, Baja California, el 17 de marzo de 2020, con motivo de la contingencia originada por el COVID-19 (coronavirus), se solicita a los titulares de las dependencias y entidades municipales, lo siguiente:

PRIMERO.- Deberán informar a esta Oficialía Mayor quienes son los servidores públicos mayores de 60 años y las mujeres embarazadas que dejarán de asistir como una medida de prevención.

Asimismo, se deberá informar del personal que dejará de asistir por padecer alguna enfermedad crónica degenerativa. En estos casos y para agilizar el trámite correspondiente, así como para evitar la asistencia del personal o aglomeraciones en las instituciones de salud, la Oficialía Mayor a través de servicios médicos municipales acudirá a las oficinas cuando así se requiera para la certificación respectiva o bien, podrá coordinarse con la institución médica de la que es derechohabiente el trabajador para lo cual será necesario que las dependencias y entidades municipales envíen una lista con el nombre del personal que padece este tipo de enfermedades.

SEGUNDO.- En su caso, también se deberá informar a la Oficialía Mayor del personal que se encuentra prestando sus servicios bajo el esquema de teletrabajo, así como el rol de contingencia o las modificaciones a la jornada laboral en las áreas administrativas que al efecto autorice el titular de cada dependencia o entidad municipal buscando que no se interrumpa o vea afectado la prestación del servicio público de que se trate.

TERCERO.- Se deberá entregar a la Oficialía Mayor la información relativa a los movimientos de personal para el procesamiento de la catorcena número 08 a más tardar los días 26 y 27 de marzo de 2020, y los de la catorcena número 09 a más tardar los días 13 y 14 de abril de 2020, en un horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 horas.

CUARTO.- Se reitera que servicios y obras públicas, así como servicios médicos municipales, seguridad pública, bomberos y protección civil continuarán laborando de manera ordinaria tomando las medidas preventivas pertinentes.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE

M. PRO. JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

